

# **LA HUELGA DE AGOSTO DE 1917 EN VIZCAYA**

MIKEL DE URQUIJO Y GOITIA

Desde el inicio de la contienda mundial se produjo un alza de precios, haciendo que «a partir de 1916 se iniciara el descontento popular y la agitación social, ya que los jornales iban siempre por debajo de los precios; el aumento de estos fue constante y general siendo en 1919, en algunos casos, el doble que en 1914»<sup>1</sup>.

Este alza de precios es constatable en el aumento de conflictos y en el número de ellos debidos a causas salariales, que en 1916 y 1917 alcanzaron el 71% de los conflictos planteados. Estos conflictos laborales de 1916 serán el prelude de la explosión del verano de 1917<sup>2</sup>.

Así pues, la huelga de Agosto de 1917 será el fruto de un largo proceso en el que se debe ver la crisis política del sistema, la crisis del «proceso expansivo del capitalismo español»<sup>3</sup>, la revuelta militar, expresada a través de las Juntas de Defensa y las aspiraciones de la izquierda de obtener un cambio de régimen. Esta huelga se venía preparando desde antes del verano por anarquistas, republicanos, socialistas y reformistas<sup>4</sup>, que alentados por la

---

(1) V. LACOMBA, J.A., (1970), pág. 28

(2) Esta opinión es compartida por FORCADELL, C., (1978), pág. 184, «1916 va a ser un año en el que los efectos económicos de la guerra mundial van a sentirse en la sociedad española. El alza y encarecimiento de las subsistencias venían provocando una progresiva reacción en las clases trabajadoras, que se va a generalizar a lo largo de 1916 hasta explotar en el verano de 1917. En 1916, el número de jornadas perdidas por huelgas se eleva a 2.415.304, cuando el año anterior se había mantenido en una cifra de 382.885. Esta situación propicia el desarrollo de la conciencia de clase en el proletariado español, así como el crecimiento tanto del partido socialista como de las centrales sindicales CNT y UGT, que van a desarrollar una respuesta orgánica que culminará en el movimiento revolucionario de Agosto de 1917, en el marco de la crisis económica y social y de la quiebra del sistema político de la Restauración».

(3) V. GARCIA DELGADO, J.L., (1983), pág. 426, «...el núcleo conflictivo de este año (1917) hay que explicarlo más bien —o, al menos, ponerlo en relación— con el propio proceso expansivo del capitalismo español, que es el que potencia y pone abiertamente de manifiesto diversos desajustes y contradicciones hasta entonces latentes en el seno de la sociedad española de comienzos de siglo».

(4) FORCADELL, C., (1978), pág. 232, trata los diferentes objetivos de las organizaciones de oposición: «Republicanos y reformistas coincidían con el partido socialista en la perspectiva de derribar el régimen político aprovechando la crisis social y política generalizada. La huelga general era una poderosa arma para este objetivo y respondía a la intensa necesidad de actuación y de respuesta del proletariado. La CNT la contemplaba desde una perspectiva revolucionaria como el instrumento definitivo para derribar el régimen social. Para los dirigentes del PSOE-UGT podía ser supeditada a un cambio de régimen político, hacia la fórmula republicana o, desde un planteamiento mínimo, hacia un gobierno de concentración con participación socialista».

crisis en que estaba sumido el sistema, veían posible contar con la colaboración o al menos la no injerencia de la burguesía, favorable a la Asamblea de Parlamentarios, y de las Juntas de Defensa.

Vizcaya al igual que el resto del país vive en una situación de constantes agitaciones obreras, durante los meses anteriores a Agosto de 1917. Durante el mes de Julio se producen breves huelgas de sastres, constructores de carruajes, carpinteros, manposteros, peones, albañiles, obreros del hormigón armado, obreros del abono mineral y carreteros. En el mes de Agosto vemos una huelga de tipógrafos. Todas ellas por diferentes reivindicaciones, pero con el denominador común del aumento de salarios. Entre estas huelgas merece especial atención la de los obreros metalúrgicos de Vizcaya, que antes no hemos citado.

Los obreros metalúrgicos en el mes de Julio presentan una plataforma reivindicativa a los patronos que se podría concretar en la reducción de la jornada a 9 horas, el aumento de los salarios y diferentes mejoras como el pago semanal, la abolición de las fiestas salvo cuatro anuales, el pago por hora, y la expedición de un certificado a los obreros que abandonen la fábrica, en el que figure el sueldo que percibían<sup>5</sup>. El Sr. Martínez de las Rivas, Director Gerente de Astilleros del Nervión y de la Fábrica de San Francisco del Desierto, accede a las peticiones y firmará las bases del acuerdo con los obreros. Pero el resto de los patronos se oponen a conceder la reducción de la jornada porque perturbaría la marcha de las empresas, ya que no es la normal y porque Vizcaya no debe marcar el tipo de jornada al resto del mundo, sin embargo están dispuestos a negociar el resto de las peticiones<sup>6</sup>. Por el contrario el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya (SOMV) está dispuesto a negociar todo menos la reducción de la jornada, ya que en otros países como USA o Nueva Zelanda es de 9 horas y porque no supondría una pérdida de competitividad por la gran potencia industrial de Vizcaya y por los menores costes que supone la cercanía a las materias primas. Por otro lado afirman que si no se reduce la jornada porque en otros lugares es de igual duración a la vizcaina, se deberían elevar los jornales hasta alcanzar el mismo nivel que en estas zonas<sup>7</sup>.

Con estas encontradas e intransigentes actitudes se llega a la huelga, que se declara el día 21 de Julio a partir de las 18h., los patronos rompen las negociaciones porque estiman que los obreros han faltado a su compromiso, ya que a las 12h. ha comenzado el paro en algunas empresas, cometiéndose algunos atropellos<sup>8</sup>.

La huelga se extiende por toda la zona fabril y por Bilbao, siendo total el paro en Baracaldo y Sestao. La comisión de huelga estima como total el paro, exceptuando Euskalduna<sup>9</sup>, afectando a unos 20.000 obreros<sup>10</sup>.

(5) V. «El Liberal» del 15-7-1917.

(6) V. «El Nervión» del 19-7-1917.

(7) V. «El Liberal» del 20-7-1917.

(8) V. «Euzkadi» del 23-7-1917.

(9) En Euskalduna dominan los Solidarios, que en 1917 rechazarán las huelgas promovidas por los socialistas.

(10) V. «Euzkadi» del 22-7-1917.

La huelga tendrá un desarrollo pacífico con escasos incidentes<sup>11</sup>, la mayor parte de ellos serán agresiones a esquiroles, (que en numerosas ocasiones son realizadas por las mujeres de los huelguistas), detención de tranvías para evitar la introducción de esquiroles en las fábricas y algún tiroteo sin lamentar víctimas. Estos incidentes serán más numerosos en Baracaldo porque la empresa A.H.V. usará esquiroles, encrespando de esta manera los ánimos de los huelguistas.

Frente a esta actitud obrera las fuerzas del orden cargarán en diversas ocasiones contra los huelguistas para defender «el derecho al trabajo». A su vez el Gobernador Civil de acuerdo con el Militar enviaron una compañía de infantería a A.H.V. para alimentar los hornos altos con el fin de evitar que se forme el «lobo», evitando de este modo graves pérdidas<sup>12</sup>. Esta intervención oficial será fuente de inquietudes entre los huelguistas. Por otro lado el Gobierno Civil ordena que no se formen grupos junto a las fábricas para evitar incidentes, que se mantenga libre la vía pública y en constante circulación, que a las 21,30h. cierren todos los establecimientos públicos y sociedades y que se eviten actos públicos que puedan originar desórdenes<sup>13</sup>.

El Gobernador Civil actuará como mediador en el conflicto, previa aceptación por las dos partes enfrentadas, encontrando una actitud razonable y conciliadora en ambas comisiones: «En cuantas entrevistas he tenido con los obreros he podido apreciar una amplitud de criterio admirable y creo que no me equivoco al decir que anhelan una inmediata solución... Los patronos a quienes representa el Sr. Etxebarri, se muestran también correctos y propicios a una avenencia»<sup>14</sup>.

El día 28 las dos comisiones llegan a unas bases de acuerdo<sup>15</sup> en las que no se consigue la reducción de la jornada a 9h., sino la reducción de la jornada en media hora. La comisión sindical defenderá estas bases de acuerdo en las asambleas del día 29, ya que creían imposible conseguir otras mejores, teniendo en cuenta las dificultades del momento: suspensión de las garantías constitucionales, intervención del ejército en los hornos, necesidad de dinero para continuar la huelga y el peligro que supone para la organización. A pesar de ello las asambleas rechazan el acuerdo y renuevan su confianza en la comisión negociadora. A partir de este momento se abrirá otro proceso de negociación en el que actuarán como mediadores la Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil, pero no fructificará por la llegada de la huelga general.

Ante la prolongación del conflicto el Comité Sindical del SOMV acuerda<sup>16</sup>:

(11) V. «El Nervión» del 30-7-1917 en donde el Gobernador Civil declara «Es verdad que han ocurrido algunos incidentes; pero por fortuna, no han revestido la importancia que en los primeros momentos se les dio...».

(12) V. «El Nervión» del 28-8-1917.

(13) V. «El Nervión» del 31-7-1917.

(14) V. «Euzkadi» del 27-7-1917.

(15) V. «El Liberal» del 29-7-1917.

(16) V. «El Liberal» del 2-8-1917.

- solicitar la solidaridad de la UGT,
- enviar un delegado a Asturias a explicar la situación y pedir la solidaridad del Sindicato Obrero Minero Asturiano (SOMA), uno de los más fuertes de España,
- solicitar del Comité Internacional de Obreros Metalúrgicos información para preparar la emigración,
- organizar la recogida de mujeres y niños y
- preparar la huelga general de Vizcaya en solidaridad si es necesario.

Ante estas peticiones de los huelguistas la solidaridad es manifiesta. En Vizcaya reciben dinero y alimentos de los diferentes sindicatos, además de recoger a los hijos de los huelguistas, en Baracaldo el Ayuntamiento cede sus cocinas para establecer un comedor gratuito. El SOMA ofrecerá recoger niños y enviar dinero, y la Federación del Metal de UGT convoca para el día 10 de Agosto la huelga general del sector en solidaridad<sup>17</sup>.

Esta ya largo conflicto, 23 días, que como vemos tiene unas motivaciones eminentemente sindicales, llegará a coincidir con la huelga general ferroviaria y tras el comienzo de esta con la huelga general de Agosto, lo que hará fracasar la búsqueda de una aceptable solución para los metalúrgicos que serán obligados a volver al trabajo tras la huelga de Agosto, por las autoridades militares.

Como decimos la huelga ferroviaria será el prólogo de la huelga general, esta huelga será anunciada por el Sindicato Ferroviario de la Compañía del Norte para el día 10 de Agosto<sup>18</sup> por la no readmisión de 45 obreros despedidos en Valencia, tras la huelga del 19 de Julio. Para evitar el conflicto intervendrá el Ministro de Fomento, vizconde de Eza, como mediador entre las partes. El día 7 se vislumbra alguna posibilidad de acuerdo, pero la negativa de la Compañía a negociar los despidos, las sanciones disciplinarias y la escasa presión gubernamental sobre ésta producen que se declare la huelga el día 11 de Agosto a las 8h. En Bilbao es declarada el día 10 a las 24h.

El efecto de la huelga es difícil conocerlo a través de la prensa por la censura impuesta a partir del día 9, pero los retrasos de los trenes indican que sí tuvo algún efecto. Por otro lado el Gobierno para evitar los efectos de la huelga establecerá vigilancia en todas las instalaciones fijas de la Compañía y militarizará el Regimiento de Ferrocarriles<sup>19</sup>, que suplirá a los huelguistas junto con esquiroles.

## LA HUELGA GENERAL

Como ya decíamos anteriormente la huelga general se venía preparando desde antes del verano por socialistas, republicanos, reformistas y cenetis-

(17) V. «El Liberal» del 6-8-1917.

(18) V. «El Liberal» del 3-8-1917.

(19) V. «Gaceta de Madrid» del 10-8-1917, Real Orden referente a la militarización de los ferroviarios.

tas, que veían tambalearse el sistema de la Restauración por la crisis militar, la Asamblea de Parlamentarios y el malestar popular debido al elevado coste de la vida. El Gobierno de Dato apercibido de ello<sup>20</sup> y con el fin de «abortar» este movimiento antes de que madurase lo suficiente para tener un carácter realmente peligroso, intentará provocar el estallido de la huelga antes de lo previsto, para lo que se servirá del conflicto ferroviario que será la chispa de la huelga general<sup>21</sup>. Provocando esta huelga el Gobierno consigue la ruptura de la Asamblea de Parlamentarios, ya que la izquierda se verá forzada a apoyar el movimiento y la derecha se verá aterrada por el miedo a los desórdenes, y además consigue el apoyo del ejército frente a los desórdenes, produciéndose una pérdida de popularidad de las Juntas de Defensa por la represión militar a estas agitaciones.

Los socialistas conscientes de que la burguesía que debería encargarse del gobierno provisional no apoyará el movimiento y sin la seguridad del apoyo militar no deseaban la huelga en ese momento. Pablo Iglesias aconsejará que la huelga sea únicamente de solidaridad y que no tenga carácter revolucionario ni político. Pero a pesar de ello la huelga será declarada por la impaciencia de las masas obreras.

El manifiesto que publican el PSOE y la UGT, y las instrucciones para la huelga que le acompañan muestran inequívocamente el carácter pacífico de la huelga y sus fines<sup>22</sup>. el necesario cambio de régimen, mediante la formación de un gobierno provisional que convoque Cortes Constituyentes.

La huelga ferroviaria estallará el día 10 y el 13 se extenderá la huelga general, provocando la instauración de la ley marcial. La huelga se producirá de forma mayoritaria en las poblaciones industriales y en algunas zonas agrarias y no tendrá repercusión en otras zonas como Castilla la Vieja.

En Bilbao, la huelga también estalla el día 13, evaluándose el paro en 100.000 obreros, afectando a todos los sectores, incluidos los servicios públicos salvo el gas y el alumbrado.

---

(20) Buena prueba de ello es el telegrama oficial nº 1.137 del 26-6-1917: «Circular nº 14 del Ministerio de Gobernación a los Gobernadores Civiles:

«Llegan al Gobierno noticias más o menos autorizadas de que en caso de intento de revuelta entra en el plan de los revolucionarios el aislar a las Autoridades, apoderarse de las dependencias públicas e interrumpir las comunicaciones.

Excuso encarecer a V.S. la necesidad de que esté apercibido para prevenir y frustrar la realización de tales propósitos dando por lo que se refiere a V.S. las debidas instrucciones al secretario de ese Gobierno, con el fin de que le sustituya, si fuese preciso, y ni un momento deje de funcionar su autoridad, estableciendo una eficaz vigilancia en la forma discreta que le recomendé en mi circular telegráfica nº 87 y procediendo, si el motín estallase, con la rapidez, decisión y energía que se previniesen en dicho telegrama.» Cit. en TUNON DE LARA, M., (1976), pág. 30.

(21) Esta interpretación aparece señalada en TUNON DE LARA, M., (1985), pág. 106, «Los hombres más avezados del Gobierno, que sabían lo que se estaba preparando, tenían evidente interés en provocar prematuramente el movimiento, cuyas condiciones no habían madurado, para aniquilarlo con más facilidad. Casi todas las fuentes coinciden en asignar esos fines al Gobierno, y más concretamente a Sánchez Guerra».

(22) LACOMBA, J.A., (1970), pág. 251-254.

Los incidentes que se producen a lo largo de la semana del 13 al 19 de Agosto no son nada claros por la falta de la prensa a lo largo de estos días y por la censura de prensa en las semanas siguientes. Un número especial de «El Liberal» dedicado a la explicación de la huelga y retazos de otros números nos ayudan a reconstruir, en cierta parte, los hechos.

El día 13 un tres descarrila ala entrada de Bilbao, produciéndose 5 muertos y 18 heridos. Para el diario «El Nervión» y para las autoridades, los huelguistas levantaron las vías provocando el accidente, para los socialistas, como más tarde declarará I. Prieto, el suceso se debió a las malas condiciones de la vía y a la excesiva velocidad que llevaba el tren para evitar ser detenido por los huelguistas.

El jueves, día 16, será otro día negro, ya que ala noche la fuerza pública, según afirma «El Liberal», efectuará numerosos disparos en la calle Zabala y en otros lugares de los barrios obreros, sin que se llegue a detener a ningún huelguista con las armas empuñadas como causante de los incidentes. Por ello resulta bastante incomprensible esta desproporcionada violencia causante de 6 muertos.

Otro muerto se producirá el día 17 por no atender a las órdenes de alto de la fuerza pública, y a lo largo de esta semana serán hallados dos cadáveres más sin que se conozcan las circunstancias exactas de su fallecimiento.

Podemos concluir haciendo el balance de estas jornadas que se establece en 14 muertos y numerosos heridos.

La intervención gubernativa en estas jornadas por la declaración de la ley marcial, se manifiesta a través de dos bandos, en los que es destacable su dureza.

En el primero de ellos, fechado el día 17, ordena<sup>23</sup>:

- que los que se enfrenten al ejército y traten de mantener la huelga serán juzgados en juicio sumarísimo y ejecutada inmediatamente la sentencia,
- que las 19h. es el momento a partir del cual se disparará sin previo aviso a los grupos de más personas que dos y a las personas que profieran gritos subversivos o se opongan a la fuerza pública y
- que las huelgas no comenzadas antes de la declaración del estado de guerra sean declaradas revolucionarias e ilegales.

En el segundo bando, con fecha del 19 de Agosto<sup>24</sup> ordena:

- que se entreguen todas las armas que se posean a las autoridades militares,
- que se consideren reos de rebelión militar los que no las entreguen y los que se opongan al fin de la huelga,

(23) V. «El Nervión» del 18-8-1917.

(24) V. «El Nervión» del 20-8-1917.

- que los dueños de armerías entreguen un inventario de sus existencias al gobernador y no vendan armas a personas no autorizadas por él,
- que los que estén en algún lugar en que se produzcan gritos subversivos no huyan ni provoquen tumultos para facilitar la detención de los delinquentes,
- la supresión de la orden de hacer fuego sin previo aviso, y se permite la circulación de grupos de tres personas,
- la concesión del permiso a los espectáculos para permanecer abiertos hasta las 20,30h. y
- que no se eleven los precios de los productos alimenticios y de primera necesidad por encima de los anteriores a la declaración del estado de guerra.

Es reseñable la dureza militar en la represión de la huelga como se puede apreciar en estos bandos, en el número de muertos, el de heridos y el de detenidos.

Tras la detención el día 14 del Comité de huelga en Madrid, la huelga fue diluyéndose y el día 18 ya reinaba la normalidad en las calles bilbainas<sup>25</sup>, reabrieron los comercios, y se reanudó la circulación de tranvías, «El Liberal» del día 20 afirma que la normalidad es total y salvo los metalúrgicos todos han reanudado el trabajo. En el sector del metal tarda una semana en comenzar el reintegro al trabajo. La Asamblea de patronos publica un aviso<sup>26</sup> en el que anuncia la reapertura de las fábricas el día 24, readmitiéndose los obreros que sean necesarios y encomendando a los patronos un aumento de jornales. A partir del día 25 se irán reintegrando al trabajo los obreros en las diferentes fábricas.

Tras la solución del conflicto las represalias no se hacen esperar y continúan las detenciones y los procesamientos. Son detenidos: Cristóbal Aznar, María Muñoz, Juan Gracia, José del Río, Presidente de la Comisión Sindical de obreros metalúrgicos, Hilario San Martín, Presidente del Sindicato Ferroviario de Portugalete, Miguel Aguado y Manuel Gómez García, todos ellos sospechosos de participar en la huelga. A la vez se procesa a los concejales socialistas Merodio y Carretero y al republicano Otazua, que son apartados de sus cargos por el Gobernador Civil.

Al mismo tiempo irán poniendo en libertad a los numerosos detenidos durante las semanas de la huelga, contabilizándose en más de 180 los liberados entre el día 21 de Agosto y el 31 de Septiembre, entre los que se encuentran Merodio y Carretero.

Este alto número de detenciones y procesamientos junto las víctimas de los días 16 y 17 son la muestra del rigor con que el gobierno reprimirá la huelga<sup>27</sup>.

(25) V. «El Nervión» del 18-8-1917.

(26) V. «El Nervión» del 23-8-1917.

(27) Un reflejo claro de esta brutalidad son las palabras del Capitán General de Madrid: «La vida de un obrero vale 0,15 cts., que es lo que cuesta un cartucho».



A la vez la patronal no readmitirá a todos los obreros<sup>28</sup> que se verán obligados a emigrar a otros lugares, como es el caso de Cosme Uriarte, futuro impulsor del socialismo durangués.

A estas alturas del trabajo resulta interesante explicar por qué un gobierno en crisis, con una estructura estatal resquebrajada puede soportar el empuje de un movimiento de tanta importancia. Todos los autores se muestran coincidentes en las causas del fracaso, que podríamos resumir en seis puntos:

- el movimiento fue prematuro,
- el ejército frente a lo que se esperaba se enfrentó a los huelguistas<sup>29</sup>,
- la burguesía y los partidos republicanos se desentendieron de la huelga por miedo a una revolución social,
- el proletariado actuó desunido; la CNT y la UGT no coordinaron sus acciones,
- el campesinado fue el gran ausente de esta huelga, perdiendo de esta manera una gran fuerza revolucionaria y
- la falta de dirección: el Comité de Huelga fue detenido el día 14, quedando descabezado el movimiento.

## CARACTER DE LA HUELGA GENERAL DE AGOSTO

Las publicaciones de derechas defienden el carácter violento de la huelga por los actos que atribuyen a los huelguistas: descarrilamiento del tren, tiroteos a la policía y al ejército... A la vez que acusan a la UGT de suspender la publicación de la prensa para confundir a la opinión pública.

«El Liberal» afirma que un delegado sindical ha declarado que se compraron y se distribuyeron armas entre los delegados de las secciones. Es indudable que existieron estas armas ya que desde el día 20 de Agosto al 11 de Septiembre se encontraron en Vizcaya: 48 revólveres y 46 pistolas y más de 2.000 balas, incluso I. Prieto reconocerá que estas armas se compraron. Pero lo que también es indudable es que a ningún huelguista se le detuvo con las armas en la mano como afirmaron los jueces.

Así pues pensamos que la huelga tuvo un carácter pacífico que concuerda con las instrucciones que se publicaron el día 14<sup>30</sup>. Prieto recuerda que

(28) A.H.V. no readmitirá a 700 obreros, v. «El Liberal» del 21-10-1917.

(29) LACOMBA, J.A., (1970), explica las razones de la actuación de los militares en la pág. 277: «... (los) militares entre los que espíritu de cuerpo estuvo en continua lucha con su desinterés y patriotismo; que estando en lo íntimo de acuerdo con el pueblo en su rebelión contra la oligarquía, fueron los encargados de reprimir a ese pueblo sublevado; lo que en verdad querían —allá en el fondo de su continua contradicción— era derribar ala oligarquía, sin herir a la Corona. Pero esto, en Agosto de 1917, era imposible. Las conexiones eran tan fuertes, que el fin de la oligarquía era también el de la institución monárquica. Por ello, tras su acción de Agosto, el Ejército accedió a la oligarquía...».

(30) V. nota 22.

cuando conoció el carácter pacífico de la huelga los que habíamos «transportado armas y municiones, cuidamos que éstas no estuviesen donde estuviesen las armas y que las armas no estuvieran donde estuviesen las municiones, para que que fuese posible su utilización por ciertos elementos que, llegado el momento, no pudiesen sostenerse dentro de los límites que miraba la disciplina imperiosa por los que exigía que la huelga fuese pacífica»<sup>31</sup>.

Sobre el carácter revolucionario de la huelga podemos hacer matizaciones, por un lado, los anarquistas pretendían una revolución social pero su fuerza se circunscribía a Cataluña por lo que no entraremos en ello. De acuerdo con Forcadell podemos afirmar que «...la huelga de 1917 que, al menos, desde la perspectiva de los dirigentes del PSOE y de la UGT, no fue precisamente un intento de revolución proletaria tras la etapa aristocrática (Juntas Militares) y burguesa (Asamblea de Parlamentarios) sino más bien un arma para facilitar el acceso de la burguesía liberal al poder, y del partido socialista a alguna cartera ministerial. Hay el testimonio no muy utilizado de Saborit, que afirma taxativamente que «la huelga de Agosto llevaba dentro un gobierno provisional —en el que P. Iglesias hubiese sido ministro sin cartera con el voto en contra de Besteiro y de Virginia González—, presidido por Melquiades Alvarez, que mediante elecciones sinceras, dejaran en libertad a España de escoger el régimen político que obtuviese mayoría en las urnas»<sup>32</sup>.

Este testimonio de Saborit se confirma en el Manifiesto del PSOE y la UGT<sup>33</sup> del día 14 en el que se pide un gobierno provisional que convoque elecciones limpias a Cortes Constituyentes, lo que Largo Caballero definirá como «la primera vez que la clase obrera organizada, oficial y públicamente, hacia una declaración eminentemente republicana»<sup>34</sup>.

## CONSECUENCIAS DE LA HUELGA

En Vizcaya se impone la vuelta al trabajo a los obreros por parte del gobernador militar, despreciando los precedentes de Loma y Zappino que en conflictos obreros anteriores establecieron «laudos» favorables a los trabajadores. También debemos tener en cuenta que la represión se cobró un buen número de víctimas, detenidos y despedidos. Por otro lado «el resultado político más inmediato del fracaso de la huelga de Agosto fue la derrota de la izquierda en las elecciones locales celebradas en Noviembre de 1917. En Bilbao —y, en general, en todo el País Vasco— esas elecciones confirmarán el resurgimiento del nacionalismo vasco, tanto por reacción frente a los sucesos de Agosto, como por el impacto de la campaña a favor de la autonomía regional que se desarrolló aquel verano de 1917»<sup>35</sup>.

(31) V. «El Socialista» del 25-5-1918.

(32) V. FORCADELL, C., (1978), pág. 33.

(33) V. nota 22.

(34) V. LARGO CABALLERO, F., (1961), pág. 79.

(35) V. FUSI AIZPURUA, J.P., (1975). pág. 377.

A pesar de la represión podemos afirmar que en el año 1918 con la campaña por la amnistía de los encarcelados del Comité de Huelga y su elección como diputados se fortalecerá la izquierda. «Fracasada la huelga general de 1917 como un intento de transformación del resquebrajado régimen político de la Restauración, el PSOE da una continuidad parlamentaria al movimiento. Y así consigue por primera vez una minoría parlamentaria»<sup>36</sup>, resultando elegidos los cuatro miembros del Comité de Huelga encarcelados junto con Prieto y P. Iglesias. La UGT también se benefició de esta coyuntura y pasó de 70.000 afiliados en 1917 a 200.000 en 1920. La CNT crecerá y quedará desengañada de la colaboración con las fuerzas políticas. Resumiendo podemos decir que «... la coyuntura 1916-1920 afianzó las estructuras sindicales, dio experiencia a nuevos equipos e individuos, abrió en realidad una nueva época»<sup>37</sup>.

## CONCLUSION

Con los sucesos de 1917 se mostró la insuficiencia del sistema canovista basado en la Constitución de 1876 que fijaba el ámbito de autoridad de la Corona y el del Parlamento y el turno de partidos que suponía una forma estable de sucesión de gobiernos. Este sistema se muestra en ese momento incapaz de asimilar las nuevas realidades del País: los partidos turnantes se han dividido<sup>38</sup> y se ha finalizado el turno, el problema regional despierta apoyos importantes en Cataluña y en el País Vasco, el proletariado se ha hecho presente de una manera palpable en la huelga de Agosto y ha confirmado su implantación en las elecciones de Febrero de 1918 consiguiendo seis actas de diputado el Partido Socialista, el reparto de poder entre la Corona y el Parlamento se ha puesto en cuestión en la Asamblea de Parlamentarios, solicitándose la formación de gobiernos representativos de la voluntad popular. La burguesía catalana reclama una mayor influencia en el poder político, consiguiendo entrar en el gobierno. A su vez el poder militar comprueba su fuerza e irrumpe como grupo de presión en la política nacional, hasta imponerse totalmente en 1923.

Esta crisis había sido el primer acto de una tragedia que duraría 14 años, en la que primero se hundiría irremisiblemente el sistema canovista y en la que en un segundo acto el rey perdería su trono. «La monarquía había dado un paso más por el camino que conduce al abismo»<sup>39</sup>.

---

(36) V. FORCADELL, C., (1978), pág. 294.

(37) V. TUÑÓN DE LARA, M., (1985), pág. 151.

(38) El Conde de Romanones en declaraciones a «El Noticiero Bilbaino» del 28-10-1917, reconocía estas divisiones y el fin del turno: «Está visto que han acabado los turnos de partidos.

Cuando yo dimití, quedó liquidado el Partido Liberal; hoy en la Cámara regia ha quedado liquidado el Conservador, que era la otra rueda gubernamental».

(39) V. «El Liberal» del 4-11-1917.

## BIBLIOGRAFIA

- BALCELLS, A., «España: la crisis de 1917», *Historia 16*, Extras. XX Historia Universal n.º 6, 1983, pp. 115-128.
- BUENACASA, M., *El movimiento obrero español 1886-1926*, Madrid, Ed. Jucar, 1977.
- FERNANDEZ-CORDERO AZORIN, C., «La crisis de 1917. Actitud de la prensa española ante la adjudicación a D. Juan de la Cierva de la cartera de Guerra», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 2, 1983, pp. 183-224.
- FORCADELL, C., *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español 1914-1918*. Barcelona, Crítica, 1978.
- FUSI AIZPURUA, J.P., *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1984.
- FUSI AIZPURUA, J.P., *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, Turner, 1975.
- GARCIA DELGADO, J.L., «La economía española entre 1900-1923», *Historia de España de Manuel Tuñón de Lara*, T. VIII, Barcelona, Labor, 1983.
- GOMEZ LLORENTE, L., *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, EDICUSA, 1972.
- LACOMBA AVELLAN, J.A., *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.
- LACOMBA, J.A.; TUÑÓN DE LARA, M.; Riquer, B; FORTES, J.; «España 1917: La crisis de Agosto», *Historia 16*, n.º 16, 1977, pp. 65-95.
- LARGO CABALLERO, F., *Correspondencia secreta*, Madrid, 1961.
- MARTINEZ MARTIN, J.A., «Las elecciones municipales en la crisis de la Restauración: Madrid 1917», *II Coloquio de Historia Contemporánea de Segovia*, Madrid, 2. XXI, 1986.

- MEAKER, G.H., *La izquierda revolucionaria en España 1914-1923*, Barcelona, Ariel, 1978.
- MORENO SAEZ, F., «La huelga general de 1917 en la provincia de Alicante», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 2, pp. 225-269.
- NADAL, J., *La población española (XVI-XIX)*, Barcelona, Ariel, 1976.
- OLABARRI CORTAZAR, I.) *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, L. Zugaza, 1978.
- RUIZ, D., «España 1902-1923: vida política, social y cultural», *Historia de España de M. Tuñón de Lara*, T. VIII, Barcelona, Labor, 1983.
- TUÑÓN DE LARA, M., *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1985.
- TUÑÓN DE LARA, M., «1917-1920: Una crisis institucional», *Tiempo de historia*, n.º 18 1976, pp. 18-35.